

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

70

MADRID NÚMERO 99

EDICTO

Don Luis Jorge RodríguezDíez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 99 de Madrid.

Da fe: Que en este Juzgado se han visto los presentes autos de juicio verbal número 1079/2018, a instancias de comunidad de propietarios de calle Hermosilla, número 101, de Madrid, contra don Generoso Martín Toledano Núñez.

Que en fecha 11 de junio de 2019 ha recaído sentencia, que esta a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual no cabe recurso alguno.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 13 de junio de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/1.751/20)

